

## EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN EL QUEHACER DEL DOCENTE UNIVERSITARIO ¿QUÉ SE DEBE SABER?

<sup>1</sup>Tania Rojas

### RESUMEN

La evaluación de los aprendizajes es una preocupación constante del docente en todos los niveles educativos. La evaluación permite conectar la enseñanza y el aprendizaje, proporcionando información que permite emitir juicios de valor con respecto al aprendizaje del estudiante y tomar decisiones para ajustar el proceso educativo. El presente ensayo tiene como propósito realizar un texto expositivo breve, pero substancial, sobre los fundamentos teóricos más importantes de la evaluación de los aprendizajes dirigidos a docentes universitarios con formación profesional no docente. Se realizó la revisión, interpretación y análisis de los trabajos de diferentes autores, para resumir los hallazgos más comunes con respecto a la conceptualización de la evaluación, evolución, elementos, pasos, funciones y tipos. Finalmente, se describen nuevos conceptos en evaluación de aprendizajes y su percepción en relación a su funcionalidad como herramienta para el aprendizaje. Se concluye que la conceptualización que los docentes poseen sobre la evaluación determina la forma en que evalúan a los estudiantes; por lo tanto, conocer los elementos teóricos conceptuales permite al profesor universitario adoptar un posicionamiento coherente al respecto, planificado según las necesidades y realidades del proceso educativo en que se encuentran inmersos junto con sus estudiantes. Además, contribuye a mejorar la labor del docente, pues motiva el autoanálisis y reflexión de su práctica evaluativa y favorece el desarrollo de sus habilidades como evaluadores efectivos.

**Palabras claves:** evaluación, aprendizajes, práctica evaluativa, docente universitario

### STUDENT'S EVALUATION OF UNIVERSITY TEACHING WHAT SHOULD WE KNOW?

#### ABSTRACT

Student's evaluation is a constant concern of teachers at all educational levels. Evaluation allows teaching and learning to be connected, providing information that allows value judgments to be made regarding student learning allowing decisions to be made to adjust the educational process. The purpose of this essay is to create a brief but substantial expository text on the most important theoretical foundations of the evaluation of learning aimed at university teachers with non-teaching professional training. The review, interpretation and analysis of the works of different authors was carried out to summarize the most common findings regarding the conceptualization of evaluation, evolution, elements, steps, functions and types. Finally, new concepts in learning evaluation and their perception in relation to their functionality as a learning tool are described. It is concluded that the conceptualization that teachers have about evaluation determines the way in which they evaluate students; Therefore, knowing the conceptual theoretical elements allows the university professor to adopt a coherent position in this regard, planned according to the needs and realities of the educational process in which they are immersed together with their students. Furthermore, it contributes to improving the teacher's work, as it motivates self-analysis and reflection of their evaluation practice, and favors the development of their skills as effective evaluators.

**Key words:** evaluation, learning, evaluative practice, university teacher

<sup>1</sup>Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Decanato de Ciencias de la Salud, Barquisimeto, Venezuela. Correo electrónico del autor principal: [taniarojasz@gmail.com](mailto:taniarojasz@gmail.com). <https://orcid.org/0000-0002-0365-411X>



Recibido: 04/06/2024  
Aceptado: 20/09/2024

Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

## INTRODUCCION

En el proceso educativo la evaluación de los aprendizajes constituye el vínculo que enlaza la enseñanza y el aprendizaje. De allí que no es un hecho o acto aislado del proceso, sino que constituye un subproceso que ocupa y preocupa constantemente al docente en todos los niveles de educación. A su vez, da mucho de qué hablar y discutir, con múltiples funciones y condicionantes, que llevan a realizarla de diferentes maneras según las concepciones que tienen los docentes de ella, es decir, la forma en que los docentes interpretan y analizan la evaluación define su accionar al respecto.<sup>1</sup>

De tal manera, con el fin de proporcionar un fundamento teórico al docente universitario en ciencias de la salud, se pretende aclarar las conceptualizaciones sobre la evaluación de los aprendizajes, sus funciones, tipos, entre otros aspectos. Lo anterior, permitirá entender y reflexionar sobre esta actividad tan importante que realiza el docente en su quehacer educativo.

## DESARROLLO

### Concepción de la evaluación de aprendizajes

Es común inferir que evaluar es igual a medir y calificar, aunque evaluar puede incluir estos actos, no son sinónimos, pues evaluar incluye una reflexión sobre determinados hechos o situaciones que llevarán a tomar decisiones al respecto. En este sentido, medir según el Diccionario de la lengua española significa "...comparar una cantidad con sus respectiva unidad..."<sup>2</sup>, simplemente cuantificar un fenómeno con respecto a un patrón establecido asignando un valor numérico.

De tal manera que, al medir el rendimiento de los estudiantes lo comparamos con un estándar

preestablecido que nos permitirá observar de forma cuantificable si ha existido algún progreso o retroceso.

Por otra parte, al término calificar se le adjudican los siguientes significados: "apreciar o determinar las cualidades o circunstancias de alguien o de algo...expresar o declarar un juicio sobre algo o alguien..."<sup>2</sup>; por lo tanto, en educación calificar consiste en asignar una puntuación o atribuir una cualidad a algo, basándose en criterios previamente establecidos. De allí que, los docentes califican para medir y por ende también para evaluar a los estudiantes en lo que respecta a los aprendizajes, pero también se pueden evaluar a los docentes, los programas, las instituciones educativas, entre otras muchos aspectos.

De tal forma, evaluar es una acción más completa, compleja e integral que involucra recoger información de forma ordenada y metódica, para analizarla con el fin de emitir una apreciación que llevará a tomar decisiones con el propósito de mejorar la situación o el hecho evaluado. En este sentido, los docentes son evaluadores, pues dentro de su labor deben valorar y emitir juicios de valor durante el proceso de enseñanza-aprendizaje que les permitan tomar decisiones para ajustar o reorientar el proceso educativo.

En consecuencia, el acto de evaluar los aprendizajes por el docente es un subproceso dentro del proceso curricular, y éste a su vez dentro de otro mayor que es el educativo, que debe ser holístico e integral, reflexivo, cooperativo, crítico y decisivo; con el fin único de aportar mejoras para la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, y por ende la educación en todo su conjunto.<sup>3,4</sup>

Por otro lado, autores como Santos Guerra<sup>5</sup>, afirman que la evaluación debe establecerse

como un proceso de dialogo, comprensión y mejora, en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes de manera tal que el dialogo fluido entre los protagonistas del acto educativo (docentes y estudiantes) permita su comprensión y por lo tanto reorientar la enseñanza para el aprendizaje del estudiante hacia su mejoramiento.

Debido a lo anteriormente expuesto, la concepción sobre la evaluación que el docente construye en su quehacer educativo, obedece a su orientación paradigmática con respecto a ella, la cual está influenciada por la formación académica previa, sus experiencias educativas en general y por el contexto en el cual ejerce la docencia, entre otros aspectos. Así, la naturaleza del conocimiento con respecto a la evaluación está estrechamente unida a la manera en que se evalúa, y al existir coherencia entre ambas, entonces habrá coherencia epistemológica y en consecuencia nuestra práctica evaluativa como docentes universitarios tendrá credibilidad.<sup>6</sup>

De allí, la importancia que el docente tenga claro donde se posiciona cada vez que evalúa a los estudiantes, y que puede obtener, cambiar y mejorar desde esa cosmovisión particular. En vista de lo anteriormente expuesto, es necesario esbozar brevemente las características de la evaluación desde los dos posicionamientos o racionalidades actuales, denominadas paradigmas o formas de conocer la realidad, ya que permiten interpretar y comprender la evaluación de los aprendizajes desde la vivencia de cada docente.

El primer posicionamiento con respecto a la evaluación tiene como fundamento el paradigma positivista. En esta forma de conocer la realidad educativa, el docente presenta una postura con respecto a la evaluación que se caracteriza por buscar la causa del rendimiento estudiantil, verificando el aprendizaje a través de conductas

observables producto de objetivos planteados. Es denominado por los autores como evaluación tradicional<sup>5</sup>, relacionada con la pedagogía por objetivos, también denominada evaluación como medición, dimensión tecnológica/positivista o evaluación cuantitativa basada en la racionalidad técnica.<sup>6</sup>

En este enfoque, la evaluación se caracteriza por qué ocurre generalmente al final del proceso educativo, sin tomar en cuenta el contexto donde se realiza, es decir, el estudiante es pasivo y actúa como receptor del conocimiento desde el docente quien lo trasmite a través de una relación vertical docente-estudiante. Lo anterior, lleva al docente a comprobar la recepción del conocimiento, o en todo caso, el aprendizaje del estudiante, con la realización de pruebas estandarizadas que permiten medir y calificar con el fin de acreditar, seleccionar y clasificar a los individuos académica y socialmente. Además de las funcionalidades señaladas, su principal fin es controlar al sujeto que aprende, pues proporciona poder al que evalúa para controlar la presencia y movilidad de los evaluados dentro del sistema.<sup>5,6</sup>

Esta manera de evaluar dentro de las instituciones educativas fomenta la cultura del individualismo, la competencia, la cuantificación, la simplificación y la inmediatez; así como el carácter no democrático, pues no hay discusión o acuerdos entre profesores y estudiantes, para la aplicación de dicha evaluación; y por consiguiente, no hay cabida para la reflexión sobre la práctica evaluativa.<sup>6,7</sup>

Como docentes, no elegimos evaluar de esta manera, lo hacemos producto de nuestras concepciones previas, pero también debido a la influencia de diversos factores presentes en el contexto donde nos desenvolvemos de orden legal, organizativo, institucional y social<sup>7</sup>; el asunto es, si notamos lo que ocurre, si

reflexionamos al respecto, o consideramos que la evaluación podría ser diferente.

En contraste, la evaluación con enfoque cualitativo se cimienta en la llamada racionalidad práctica y crítica, en oposición a la técnica. En este paradigma la evaluación ocurre de forma continua durante todo el proceso educativo, tomando en cuenta el contexto y sus influencias. Además, existe una relación horizontal de comunicación entre el estudiante y su docente, con un diálogo permanente que permite concertar como ocurre la evaluación y reflexionar sobre ella, a través de la interpretación y el análisis, con el fin de comprenderla, por lo que es denominada evaluación como comprensión, dimensión crítica/reflexiva, o más comúnmente evaluación alternativa.<sup>5-7</sup>

En esta forma de evaluar, el estudiante tiene un papel activo en su aprendizaje y consecuentemente en su evaluación, participando en la toma de decisiones, lo que le da un carácter democrático. Dentro de sus funciones principales figuran el diagnóstico, el diálogo, la comprensión, la retroalimentación y la garantía de aprendizaje. Por lo tanto, promueve, en contraposición al paradigma cuantitativo (positivista), la cultura institucional de la autocrítica, el debate entre los actores del proceso, la flexibilidad, la colegialidad y la incertidumbre, pues en este último punto favorece una actitud hacia el cambio desde la reflexión del profesional docente evaluador.<sup>6,7</sup>

Como se puede apreciar, son dos perspectivas distintas a través de las cuales los docentes pueden entender la evaluación y por ende practicarla. Las mismas suelen estar presentes simultáneamente en los ambientes educativos, predominando en ocasiones la una sobre la otra. De hecho algunos autores<sup>8</sup> proponen su articulación de forma complementaria,

ajustándose con el fin de mejorar el aprendizaje del estudiante.

### **Elementos de la evaluación de los aprendizajes**

En el contexto educativo, se pueden distinguir en el acto evaluativo una serie de elementos fundamentales, descritos en su conceptualización, como son: un sujeto evaluador, un sujeto evaluado, un objeto o aspecto evaluado, la información sobre el objeto, criterios de comparación para evaluar, juicios de valor y finalmente la toma de decisiones con respecto a los resultados de lo evaluado.<sup>9</sup>

Estas decisiones por parte del docente, pueden ser de tipo social o pedagógica. Serán de carácter social si conllevan a la certificación o aprobación al finalizar una etapa de aprendizaje, con la consiguiente clasificación del estudiante, pues su función es la selección.

En otro sentido, estas decisiones pueden ser de índole pedagógica, si el docente posterior a realizar la evaluación de los aprendizajes, decide realizar cambios para ajustar el proceso de enseñanza, con el fin de mejorar el aprendizaje del estudiante, lo que puede ocurrir continuamente durante el proceso educativo regulándolo<sup>4</sup>. A lo descrito previamente, se agregaría el contexto donde se realiza la evaluación del aprendizaje, y éste cobrará mayor o menor importancia según la orientación paradigmática o el enfoque del evaluador.

Por otro lado, se describen una serie de pasos que cumple el docente habitualmente al realizar la actividad evaluativa: la intención de evaluar, determinación del juicio a realizar y de los procedimientos para llevar a cabo la evaluación (técnicas e instrumentos de evaluación), interpretar la información recabada para emitir

juicios valorativos y finalmente determinar las acciones a realizar, haciendo a posteriori un seguimiento de las mismas (figura 1).<sup>9</sup>



**Figura 1.** Pasos del proceso evaluativo.

Independientemente del posicionamiento paradigmático que se asuma al evaluar, cumplir con los pasos o etapas dispuestas para tal fin, garantiza el éxito del proceso, haciéndolo más efectivo y sencillo de ejecutar. De allí la importancia de recordar estos pasos y tenerlos presentes cada vez que se realiza y planifica la evaluación de los aprendizajes.

### Evolución de la evaluación

La evaluación como actividad dentro del proceso educativo ha cambiado su concepción en el tiempo. Esto ha permitido la identificación de períodos o etapas temporales identificables, conocidas como generaciones de la evaluación, a través de las cuales se puede observar la evolución del concepto desde sus inicios como acto de medir hasta la percepción actual más metodológica dirigida a la toma de decisiones que orientan hacia la excelencia del proceso educativo.

A esto se ha sumado la visión humanista, con una postura que asume *la evaluación para el aprendizaje*<sup>10</sup>, la cual propone la evaluación como “...fuente de aprendizaje...y recurso

imprescindible para asegurar los aprendizajes de calidad...”(p.3), entendiendo el alcance de la evaluación al convertirla en una herramienta de aprendizaje.

Estas etapas o generaciones de la evaluación son resumidas según Guba y Lincoln<sup>9,11-14</sup>, en cuatro periodos identificables en el tiempo, sin embargo, acotan existe una superposición de las características de estos momentos en la práctica evaluativa cotidiana de los docentes en todos los niveles educativos desde la educación inicial hasta la educación universitaria.

La primera generación, conocida como etapa pretyleriana, ocurrió entre los años 1840 y 1930. Es denominada también la generación de la medición, donde se aplican las primeras prácticas evaluativas en la educación. Se fundamenta en el paradigma positivista predominante en la época, y en este período se observa la tendencia subjetivista del evaluador, quien decide los criterios según su experiencia, para calificar el desempeño del estudiante.

Los términos evaluación y medición se usan indistintamente. Todo lo que no era medible o cuantificable era excluido de la evaluación (actitudes, valores, entre otros); el evaluador tenía un rol técnico, representado por la aplicación de instrumentos o test de rendimiento o inteligencia. En esta etapa se ubica el origen de los mecanismos de acreditación y selección de estudiantes que prevalecen aun en la actualidad.

A finales de la primera mitad del siglo XX, comienza la siguiente generación de evaluación, cuando se introduce el término de evaluación educativa como análisis de la conducta de los individuos, es decir, una evaluación centrada en los objetivos conductuales los cuales permitían establecer la medición objetiva de la conducta que se aspiraba modificar en el proceso de

enseñanza-aprendizaje (tendencia conductual). Ralf Tyler, es el mayor representante en esta generación por lo que algunos autores denominan a este período tyleriano<sup>11,12,14</sup>. Este autor describió por primera vez el término de evaluación educativa; además, estableció la denominada evaluación formal, sistematizada, fenómeno que generó el comienzo de la evaluación científica en educación, iniciando también la evaluación según criterios establecidos denominada evaluación criterial.

Otro representante de esta generación, que también generó un aporte transcendental fue Crombach<sup>3</sup>, quien introdujo la evaluación como un instrumento que permite la toma de decisiones con respecto a l programa educativo a partir de la recolección de datos y su interpretación. De esta forma la evaluación no solo era útil para tomar decisiones con respecto al progreso de los estudiantes en cuanto al cumplimiento de objetivos propuestos, sino que también aportaría elementos para decidir sobre los ajustes sobre el programa educativo en cuestión, función que todavía está vigente en la evaluación educativa.

El tercer período o generación del juicio, busca la medición de capacidades y aprendizaje referidos a los objetivos instruccionales, que en este caso, funcionan como patrones de comparación para determinar si el aprendizaje ocurrió. Se reconoce el valor intrínseco de la evaluación como un elemento de mejora al que se suma la emisión de juicios de valor para la toma de decisiones. Scriven, es uno de sus mayores representantes, quien considera además la evaluación como una disciplina, incorporando una serie de observaciones en términos metodológicos dirigidos a alcanzar su objetividad, tales como evaluación formativa y sumativa<sup>11-14</sup>. En este periodo, la evaluación mejora sustancialmente desde el punto de vista

conceptual y metodológico ampliando los métodos de evaluación.

Seguidamente, se describe como cuarta generación de la evaluación o generación sensible<sup>11,12</sup>, al período que se inicia en la década de los años 80, donde se plantea la evaluación como un proceso metodológico conectado con los problemas relativos a la obtención de la información significativa y relevante, dándole un carácter ético que lleva a la toma de decisiones. A partir de aquí, la evaluación se fundamenta en el paradigma cualitativo, con énfasis en la negociación y conciliación entre los actores educativos. Su principal representante es Stufflebeam<sup>15</sup>, quien plantea además, que la evaluación pasa a ser una forma de investigación sistemática donde el mérito indica calidad.

Esta generación de la evaluación aún prevalece en nuestros días, pues acompaña el modelo educativo constructivista donde el estudiante es activo en la construcción de su conocimiento, desarrollándose en las últimas décadas del siglo XX una gran cantidad de modelos evaluativos, con fundamentación interpretativista y socio-crítica, considerados alternativos a la evaluación tradicional positivista existente en las generaciones anteriores.

Sin embargo, algunos autores proponen existen superposición de prácticas evaluativas por parte de los docentes en la actualidad que mezclan elementos de las distintas generaciones de la evaluación, sin tener definido un patrón particular. Tal es la propuesta de Alcaraz<sup>12</sup>, quien plantea la existencia de una quinta generación en la evolución de la evaluación a la que denomina generación ecléctica, para referirse a los tiempos actuales en donde existe la tendencia, a pesar de sofisticarse y diversificarse los conceptos, a mantenerse en

las prácticas evaluativas tradicionales patrones de las distintas generaciones descritas (figura 2).



**Figura 2.** Generaciones de la evaluación

Se pueden observar gran variedad de terminologías novedosas en cuanto a evaluación educativa y sus respectivos modelos, sin embargo, se mantiene en el quehacer cotidiano del docente universitario la tendencia a la medición y la calificación propia de las primeras generaciones, con confusión entre las funciones de la evaluación<sup>6,12</sup>, por lo que se hace necesario aclarar más adelante este aspecto. En la diacronía de la evaluación, cada etapa aporta cambios significativos, que han mejorado su conceptualización y consiguiente el desempeño por parte del docente, pues proporcionan elementos favorables para la enseñanza y aprendizaje del estudiante.

De allí que, según sea la asignatura que se dicte, el tiempo, los objetivos planteados y los

mecanismos con lo que contamos para evaluar, los docentes debemos resignificar la evaluación, tomando de cada generación los elementos a favor que nos permitan evaluar acorde a lo planeado, facilitando el proceso educativo y haciéndolo lo más efectivo posible en pro del aprendizaje del estudiante.

### Funciones de la evaluación

Dentro del proceso educativo la evaluación cumple dos funciones principales a saber: administrativas o sociales y pedagógicas<sup>4,9</sup>. Las funciones administrativas tienen que ver esencialmente con la clasificación de los estudiantes en aprobados y reprobados; la determinación y visualización del desempeño a través de la calificación de acuerdo a una escala predeterminada; la promoción del estudiante de un nivel a otro superior, y la certificación de dicho desempeño con los documentos pertinentes desde el punto de vista legal-educativo.

En cuanto a las funciones pedagógicas, la evaluación proporciona al docente el diagnóstico sobre las necesidades educativas propias del estudiante, que le permite apoyar y dar orientación para el logro de sus metas estudiantiles<sup>9</sup>. Lo anterior promueve la individualización del proceso educativo con el fin de motivar el autoaprendizaje con la realimentación oportuna, que desarrolla el juicio evaluativo y por ende, la capacidad de que el estudiante juzgue su propio aprendizaje para mejorarlo en el tiempo, incluso luego de terminada su formación.<sup>16,17</sup>

Para los docentes las funciones principales de la evaluación de los aprendizajes generan tensión e inquietud constantes ya que se encuentran, según Perrenoud<sup>18</sup>, entre dos lógicas. Es decir, los docentes al evaluar los estudiantes, por un lado buscan la regulación de los aprendizajes; y

por el otro la certificación y acreditación del estudiante.

En consecuencia, los docentes perciben el propósito administrativo de la evaluación de aprendizajes como una norma que deben acatar, pues la calificación del estudiante es garantía de la realización del trabajo por parte del docente en su institución empleadora. Por otra parte, la función pedagógica la consideran como una opción que toman luego de cumplir el propósito administrativo, la cual estiman importante para verificar aprendizaje, pero que solo realizan o le dan relevancia si lo permite el tiempo en el aula.<sup>19</sup>

De allí la importancia de entender cuando se aplica una u otra función según el tipo de evaluación y el contexto en el que ocurre, además de considerar estas funciones complementarias y no opuestas o antagónicas.

### **Sobre los tipos de evaluación**

De acuerdo a los planteamientos anteriores es preciso aclarar los tipos de evaluación más comúnmente usados por los docentes en el ambiente educativo. En este sentido, se pueden diferenciar tres tipos básicos de evaluación del aprendizaje, tomando en cuenta la función que cumplen.<sup>3,15</sup>

Se encuentra en primer lugar *la evaluación diagnóstica*, conocida como aquella que se desarrolla al principio de cada ciclo educativo, su finalidad es determinar la situación inicial del estudiante<sup>15</sup>, por lo que hace hincapié en indagar conocimientos, habilidades y destrezas previas necesarias para continuar su aprendizaje; o por el contrario, apreciar deficiencias importantes que pueden solventarse antes de iniciar el nuevo proceso educativo.

En los últimos años, la perspectiva en cuanto a su uso en determinado tiempo del proceso educativo se ha modificado, ya que se aplica en forma continua<sup>20</sup>, en cualquier momento del proceso, pues aporta al docente una herramienta para rediseñar su enseñanza próxima, es decir modificar en la marcha aquellos aspectos que ameritan ser mejorados para poder continuar la actividad educativa, por lo que la concepción inicial de su aplicación solo en el comienzo del proceso ha cambiado.

Otro tipo de evaluación es *la evaluación formativa*, la cual ocurre durante todo el proceso educativo, es permanente, por lo que permite monitorizar los objetivos del curso en las diferentes etapas, apreciando los resultados del aprendizaje esperado. Esta evaluación proporciona información sobre el avance del estudiante, sirve de referencia al docente para realizar ajustes necesarios de forma inmediata y mejorar su enseñanza. Estos ajustes adoptados de forma oportuna y acertada ayudan al estudiante a construir su conocimiento ya que optimizan el aprendizaje, regulando el proceso educativo. Su objetivo no es calificar al estudiante, sino proporcionar información que lo ayude a aprender más y mejor; por otra parte, que el docente aprenda a hacer mejor su trabajo.<sup>21</sup>

Así mismo, desde una visión humanista con enfoque cualitativo, esta evaluación toma gran importancia, pues debido a sus características permite al docente reflexionar sobre su labor como facilitador del aprendizaje del estudiante. Además, desde nuevas cosmovisiones el concepto de la evaluación formativa se ha ampliado, pues también pasa a cumplir una función reguladora del aprendizaje para el propio estudiante<sup>20</sup> quien puede monitorizar su avance, autoevaluándose y coevaluando a sus pares, con un papel activo en su evaluación por lo que Sanmartí<sup>4</sup> la ha nombrado **evaluación formadora**.



En efecto, la evaluación formativa tiene un rol importante en los modelos educativos constructivistas donde el estudiante participa activamente en su aprendizaje construyéndolo de la mano del docente y sus compañeros, a través de herramientas fundamentales como la retroalimentación durante su evaluación. Esta retroalimentación por parte del docente debe ser oportuna y específica, con el fin de apoyar al estudiante a mejorar su trabajo, y por ende alcanzar un aprendizaje de calidad. Al mismo tiempo, debe promover en el estudiante una actitud proactiva hacia el aprendizaje futuro, por lo tanto una retroalimentación eficazmente diseñada no solo ayudará al estudiante a formarse para el futuro, sino que permitirá al docente reflexionar sobre su práctica evaluativa con la intención de mejorarla constantemente.<sup>16,17</sup>

En tercera instancia y no menos importante, se encuentra *la evaluación sumativa*, la cual permite constatar los resultados del proceso didáctico. En este sentido, evalúa el conjunto de habilidades, conocimientos y destrezas logrados por el estudiante al término del ciclo de formación; y según Anijovich<sup>20</sup>, permite “articular, integrar y relacionar todo lo aprendido en el curso”, lo que constituye su función más importante, ya que genera un vínculo entre los conocimientos anteriores y los aprendidos de novo. Lo anterior da por resultado la construcción de relaciones permanentes en el aprendizaje por parte del estudiante. Desde el punto de vista de su concepción tradicional, este tipo de evaluación es utilizada para certificar o acreditar al estudiante<sup>22</sup> y de esta forma ser promovido en el sistema educativo de un nivel inferior a otro superior.

Por otra parte, los tipos de evaluación pueden ser clasificados según el normotipo<sup>4</sup>, es decir, tomando en cuenta un referente de comparación para evaluar al estudiante. Por tanto, esta evaluación puede ser normotética o

idiográfica; en el primer caso, el referente para evaluar es externo al sujeto evaluado, y puede ser a su vez normativa y criterial.

De tal forma, si se toma en cuenta como referente una norma para evaluar el aprendizaje del estudiante, como por ejemplo el promedio del grupo de la asignatura que curso, entonces estamos frente a una evaluación normotética normativa, algunos la llaman relativa. Asimismo, se puede tomar como referente un normotipo externo basado en criterios preestablecidos por consenso, que al ser cumplidos o alcanzados por el estudiante, permiten verificar y evaluar su aprendizaje, denominándose evaluación normotética de tipo criterial, o absoluta<sup>4,22,23</sup>. En este caso, no se busca clasificar al estudiante con respecto al grupo, su finalidad es conocer si el estudiante es apto o no para determinada actividad o si ha alcanzado el aprendizaje mínimo deseado para establecer una determinada competencia.

Respecto a la evaluación idiográfica<sup>4</sup>, al realizarla el evaluador usa como referencia para comparar un aspecto del propio individuo, sean capacidades o posibilidades en un contexto particular, y lo compara con él mismo. De allí que, hace énfasis en su desarrollo, avance y potencialidad; es por ello que la referencia se considera interna al propio estudiante evaluado. Esta evaluación toma en cuenta las actitudes del estudiante, aspecto quizás poco visualizado en los otros tipos de evaluación.

Ahora bien, otra forma de clasificar la evaluación del aprendizaje es tomando en cuenta la persona que realiza la evaluación, denominándose autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. En este orden de ideas, se denomina *autoevaluación*, a aquella evaluación donde el estudiante o sujeto que aprende evalúa sus actuaciones, de manera autocrítica, evalúa

su proceso y puede generar un grado de satisfacción con respecto al mismo. Para llevarla a cabo, como docentes debemos ofrecer al estudiante parámetros o criterios que le permitan valorar su avance en cuanto al aprendizaje.

Desde la perspectiva cualitativa de la evaluación, la autoevaluación toma mucha importancia, puesto que el rol activo del estudiante en su aprendizaje involucra su autoconocimiento y reflexión permanente sobre el mismo, lo que se conoce como *Metacognición*<sup>24,25</sup>. Al respecto, Moreno<sup>26</sup> define esta actividad intelectual como la habilidad del estudiante para entender y regular su proceso individual “de aprender y aprender a aprender”(pág. 149), la cual podemos estimular como docentes al retroalimentar eficazmente los estudiantes durante las evaluaciones, y subsiguientemente producir un aprendizaje relevante y duradero.

Al igual que la autoevaluación, la *coevaluación*, necesita una participación activa del estudiante. Consiste en una evaluación realizada por los compañeros que experimentan la actividad educativa, donde valoran el desempeño de sus pares. Esta evaluación, complementa la autoevaluación<sup>26</sup>, ya que la comunicación horizontal y fluida entre individuos con el mismo nivel académico e intereses (en este caso estudiantes), puede favorecer el intercambio de ideas, el respeto y la aceptación de críticas constructivas. Así mismo, puede permitir al docente percibir con detalle y resaltar las reflexiones importantes que emergen entre los estudiantes, al descargar la evaluación con sus criterios preestablecidos en los participantes.

Por su parte, la *heteroevaluación* representa la modalidad de evaluación más conocida y practicada en las aulas de clase, algunas veces, la única que se lleva a cabo, siendo responsable de su ejecución directa el docente. Pimienta<sup>24</sup> la

describe como aquella evaluación “...que realiza una persona sobre otra acerca de su actuación, sus productos de aprendizaje y, en general, acerca de su proceso de aprendizaje...” (pág.40), por lo tanto la heteroevaluación puede servir, según su propósito, como diagnóstica, sumativa o formativa; acá lo trascendental es que la realiza el docente en su rol de facilitador del aprendizaje.

Para finalizar, es importante aclarar algunos términos que han surgido durante la evolución de la evaluación de los aprendizajes en los últimos tiempos y que acompañan las diferentes perspectivas o visiones desde la que es pensada la práctica evaluativa por el docente. Estos nuevos términos o descripciones están relacionados principalmente con la evaluación formativa, debido a su nuevo rol como medio para el aprendizaje del estudiantado, lo que ha producido gran interés por su investigación y desarrollo.

De esta manera, según López<sup>21</sup>, la *evaluación alternativa*, es aquella evaluación que ha surgido en un intento de superar los métodos de la evaluación tradicional que solo estaban dirigidos a la calificación y medición. Así, estas modalidades alternativas de evaluación se basan en la racionalidad práctica<sup>6</sup>, donde se concibe la evaluación como un medio para el estudiante poder aprehender el conocimiento, de tal forma que su aprendizaje será fuente de desarrollo como individuo.

Otro aporte incluido en el léxico evaluativo es la *evaluación auténtica*, la cual es definida por Cano<sup>27</sup> como aquella que:

...propone evaluar desde el desempeño en función de casos reales. Incluye múltiples elementos de medición de rendimiento, todos ellos entendidos como actividades reales, vinculadas al proceso de enseñanza-aprendizaje y o como actividades evaluativas artificiales (p.33).

En este sentido, la evaluación autentica es entendida como una evaluación alternativa, al tomar lo expresado en la definición del párrafo anterior, ya que la misma está centrada en el desempeño del estudiante por lo que la autoevaluación y coevaluación son de gran relevancia. Por lo tanto, para el docente la acción de enseñar no puede desligarse de la acción evaluativa, tal como lo propone el constructivismo. Además, es llevada a cabo en contextos reales de aprendizaje, cercanos o propios a la práctica profesional, por lo que Díaz<sup>28</sup> la denomina *evaluación para el aprendizaje situado*. A criterio de esta autora, esta evaluación favorece la adquisición de estándares de aprendizaje deseados por parte de los estudiantes, quienes en estos escenarios reales, pueden evidenciar a través del modelaje y repetición conductas idóneas con tendencia a la excelencia en los ambientes laborales.

Todos los términos descritos anteriormente llevan a considerar una reorientación de la evaluación de los aprendizajes y plantearla como *evaluación para el aprendizaje*<sup>22,29</sup>, donde la evaluación formativa se realiza continuamente durante todo el proceso educativo. Su finalidad principal es mejorar el aprendizaje del estudiante, lograr su avance, apoyándolo constantemente a través del acompañamiento y la retroalimentación formativa, para ayudarlo a superar los obstáculos y lograr sus metas.

En esta *evaluación para el aprendizaje* existe una comunicación bidireccional permanente entre el docente y el estudiante, así como con sus pares, que permite el intercambio de información para recolectar evidencias, y poder tomar decisiones consensuadas que buscan ajustar la enseñanza, estimular la autorregulación y aumentar la motivación del estudiante.

Más recientemente, se añade una nueva conceptualización de la evaluación que incluye

la característica de sostenibilidad, entendiendo esta última como la capacidad de satisfacer las necesidades o requerimientos de las generaciones actuales, sin afectar o arriesgar las necesidades de las próximas generaciones<sup>30</sup>. De acuerdo a esta definición, Boud y Soler<sup>31</sup>, añaden *la evaluación sostenible*, dentro de la evaluación alternativa, para denotar aquella evaluación que satisface las necesidades actuales de la evaluación formativa y sumativa durante el proceso educativo, más sin embargo, su funcionalidad se proyecta hacia el futuro, pues instruye al estudiante para que cubra sus necesidades de aprendizaje a largo plazo, con lo cual el aprendizaje perdurará en el tiempo, es decir a través de su vida.

En los tiempos actuales hay conceptualizaciones y terminología sobre evaluación de los aprendizajes, que se incorporan constantemente producto de la evolución y la investigación en esta práctica educativa. Indiscutiblemente, genera controversia, debido a los significados desde perspectivas distintas que han ido moldeando su sentido desde la reflexión del docente, lo cual es un hecho favorable que lo direcciona hacia cambios en sus prácticas evaluativas, y consecuentemente, en beneficio del estudiante y su desarrollo como individuo que se apropia del conocimiento.

## CONCLUSIONES

La evaluación de los aprendizajes es una actividad que realizan los docentes de forma consciente y continúa durante el proceso educativo, aunque en la mayoría de las ocasiones son conscientes de su ejecución solo en momentos determinados. Debe ser realizada tomando en cuenta ciertos criterios o parámetros previamente establecidos por consenso y discusión entre los propios docentes que dictan determinada asignatura, con la institución y con los estudiantes.

Esta actividad consiste en valorar y opinar sobre comportamientos, acciones y actitudes del estudiante, que permiten inferir su aprehensión del conocimiento, y de acuerdo a este juicio de valor tomar decisiones en conjunto para ajustar su aprendizaje hacia la mejora, pero que también pueden permitirle reforzar, reformular y acrecentar dicho conocimiento.

La conceptualización que los docentes poseen sobre la evaluación determina la forma en que evalúan a los estudiantes. En consecuencia, conocer los elementos teóricos conceptuales, permitirá al profesor universitario adoptar un posicionamiento coherente al respecto, planificado y orientado según las necesidades y realidades del proceso educativo en que se encuentran inmersos junto con sus estudiantes. Y más importante aún, contribuirá a la mejora del aprendizaje del alumno, y de la labor del docente.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Gimeno, J. La evaluación de la enseñanza. En: Gimeno, J. y Pérez, A. Comprender y transformar la enseñanza. Sexta edición. Madrid: Morata; 1997. p. 335-397.
2. Diccionario de la lengua española [Internet]. RAE.es. 2022.
3. Casanova MA. La Evaluación educativa, escuela básica. España: Muralla; 1988.
4. Sanmartí N. Evaluar para aprender: 10 ideas claves. España: GRAÓ; 2007.
5. Santos Guerra MA. Evaluación educativa. Un proceso de dialogo, comprensión y mejora. Aljibe; 1999.
6. Álvarez Méndez JM. Evaluar para conocer, examinar para excluir. Madrid: Morata S.L.; 2005.
7. Santos Guerra MA. Evaluar es Comprender. De la concepción técnica a la dimensión crítica. Investigación en la Escuela. 1996; (30): 5-13.
8. Álvarez Valdivia, I.). Evaluación del aprendizaje en la universidad: una mirada retrospectiva y prospectiva desde la divulgación científica. Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa. [Internet]. 2008; N°14, 6 (1), 235-272.
9. Alfaro M. Evaluación del Aprendizaje. Caracas, Venezuela: FEDUPEL; 2000.
10. Álvarez Méndez JM. Pensar la evaluación como recurso de aprendizaje. En: Jarauta, B. e Imbernón, F. (Coord.) Pensando en el futuro de la educación; una nueva escuela para el siglo XXII [Internet]. España: GRAÓ; 2012. p. 139-58.
11. Guba GE, y Lincoln YS. Effective evaluation. San Francisco, California: Jossey Bass Publishers; 1982.
12. Alcaraz S N. Aproximación Histórica a la Evaluación Educativa: De la Generación de la Medición a la Generación Ecléctica. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa [Internet]. 2016; 8(1):11-25.
13. Flores F., Contreras M., y Martínez A. Evaluación del aprendizaje en la educación médica. Revista de la Facultad de Medicina [Internet]. 2012; 55(3):42-8.
14. Ortiz L. La nueva concepción de la evaluación de los aprendizajes en la educación en las Ciencias de la Salud.

- Revista de Educación en Ciencias de la Salud [Internet]. 2006; 3(1):6–13.
15. Stufflebeam D. y Shinkfield A. Evaluación sistemática: guía teórica y práctica. Barcelona, España: Paidós; 2005.
  16. Boud D. Retos en la reforma de la evaluación en educación superior: una mirada desde la lejanía. RELIEVE. [Internet]. 20 de octubre de 2020;26(1).
  17. Boud D, Henderson M, Phillips M, Ryan T, Dawson, P, Molloy E, Mahoney P. Conditions that enable effective feedback. Higher Education Research & Development. 2019; 38(7),1401-1416.
  18. Perrenoud P. La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de ls aprendizajes. Buenos Aires: Colihue; 2008.
  19. Gutiérrez R, Vergara J. Fundamentos epistemológicos de la representación del concepto evaluación en docentes de un establecimiento educacional chileno. Revista Electrónica Educare [Internet]. 2023; 27(1):1–21.
  20. Anijovich R. Evaluación de los aprendizajes [Internet]. Argentina: YouTube; 27 de septiembre de 2018.
  21. López Pastor, V. (Coord.) Evaluación Formativa y Compartida en Educación Superior. Madrid, España: NARCEA, S.A. DE EDICIONES; 2011.
  22. Sánchez Mendiola M. y Martínez González A. Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias [Internet]. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México; 2020.
  23. Ahumada Acevedo P. Hacia una evaluación auténtica del aprendizaje [Internet]. México: Paidós; 2005. Disponible en: [https://evaluaciondelaprendizaje21.files.wordpress.com/2011/12/ahumada2005\\_libro\\_evaluacionautentica.pdf](https://evaluaciondelaprendizaje21.files.wordpress.com/2011/12/ahumada2005_libro_evaluacionautentica.pdf)
  24. Pimienta Prieto J. Evaluación de los aprendizajes. Un enfoque basado en Competencias [Internet]. México: Pearson Educación; 2008. Disponible en: <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/2645/1/Evaluaci%C3%B3n%20de%20los%20aprendizajes.%20Un%20enfoque%20basado%20en%20competencias.pdf>
  25. Flórez R. Evaluación Pedagógica y Cognición. Santa Fe, Bogotá. Colombia: Ediciones Mc Graw Hill; 2000.
  26. Moreno T. Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje. Reinventar la evaluación en el aula [Internet]. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana; 2016. Disponible en: [https://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/Evaluacion del aprendizaje.pdf](https://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/Evaluacion%20del%20aprendizaje.pdf)
  27. Cano E. El portafolio del profesorado universitario. Un instrumento para la evaluación y para el desarrollo profesional. Barcelona, España: Octaedro; 2005.
  28. Díaz F. Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida. México: McGraw Hill; 2005.
  29. Sánchez M. y Martínez A. Evaluación y aprendizaje en educación universitaria: estrategias e instrumentos [Internet]. Ciudad de México: UNAM, Coordinación de Universidad Abierta, Innovación

Educativa y Educación a Distancia; 2022.  
Disponible en:  
<https://cuaieed.unam.mx/publicaciones/libro-evaluacion/pdf/ELibro-Evaluacion-y-Aprendizaje-en-Educacion-Universitaria-ISBN-9786073060714.pdf>

30. Lira A. Introducción al concepto de sostenibilidad [Internet]. Unidades de apoyo sustentable. CUAED/Facultad de Arquitectura-UNAM. 2018.
31. Boud D, Soler R. Sustainable assessment revisited. *Assessment & Evaluation in Higher Education* 2016; 41(3): 400–13.